

Notificación previa de una operación de concentración**(asunto COMP/M.2176 — K + S/Solvay/JV)**

(2001/C 344/04)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

1. El 28 de noviembre de 2001 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CEE) n° 4064/89 del Consejo ⁽¹⁾, modificado por el Reglamento (CE) n° 1310/97 ⁽²⁾, la Comisión recibió notificación de un proyecto de concentración por el que las empresas K + S Aktiengesellschaft («K + S», Alemania) y Solvay SA («Solvay», Bélgica) adquieren el control conjunto, a efectos de lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 3 del citado Reglamento, de la empresa European Salt Company («ESCO», Alemania) mediante la adquisición de sus acciones en una empresa común de nueva creación.

2. Ámbito de actividad de las empresas implicadas:

- K + S: producción y distribución de sal, fertilizantes y productos a base de potasa, servicios de eliminación de desechos,
- Solvay: producción y distribución de sal, productos químicos, plásticos y productos farmacéuticos.

3. Tras haber realizado un examen preliminar, la Comisión considera que la concentración notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CEE) n° 4064/89. No obstante, se reserva la posibilidad de tomar una decisión definitiva sobre este punto.

4. La Comisión insta a los terceros interesados a que le presenten sus observaciones eventuales con respecto al proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax [(32-2) 296 43 01/296 72 44] o por correo, indicando la referencia COMP/M.2176 — K + S/Solvay/JV, a la dirección siguiente:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Dirección B — Grupo operativo de operaciones de concentración
Rue Joseph II/Jozef II-straat 70
B-1000 Bruxelles/Brussel.

⁽¹⁾ DO L 395 de 30.12.1989, p. 1; rectificación en el DO L 257 de 21.9.1990, p. 13.

⁽²⁾ DO L 180 de 9.7.1997, p. 1; rectificación en el DO L 40 de 13.2.1998, p. 17.